



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



The screenshot shows the COEPROC website with a navigation menu including 'YO SOY DE AQUÍ', 'OPORTUNIDAD DE NEGOCIO', 'SOY VISITANTE', and 'COEPROC'. The main content area features several service tiles: 'Alertas', 'Recomendaciones Temporales de Huracanes', 'Formatos para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil', 'Fuentes de Información Nacional e Internacional', 'Indicadores de Resultados COEPROC', 'Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno', and 'Comité de Control y Desempeño Institucional COEPROC'. There are also social media icons for Facebook and Twitter on the left, and a search bar on the right.



The screenshot shows the SEGOB website page for the 'Comité de Control y Desempeño Institucional'. The page has a navigation menu with 'YO SOY DE AQUÍ', 'OPORTUNIDAD DE NEGOCIO', 'SOY VISITANTE', and 'SEGOB'. The main content area includes the following sections:

Comité de Control y Desempeño Institucional SEGOB

ANTECEDENTES

El 23 de julio de 2019 se publica en el Periódico Oficial el acuerdo por el que se emiten las normas generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, como parte de las acciones de instrumentación de un sistema de control interno efectivo en las instituciones de la administración pública.

Sistema de Control: Conjunto de normas, procesos mecanismos, órganos e información que interactúan entre sí, y que se aplican en las instituciones a nivel planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión, con el fin de proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos y metas institucionales, salvaguardar los recursos públicos, promover un ambiente de ética e integridad, para prevenir y evitar la ocurrencia de actos de corrupción, así como coadyuvar en la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

OBJETIVO

Coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al programa de trabajo de control interno (PTCI) y guiar a la institución en el sistema de Control Interno Institucional para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos.